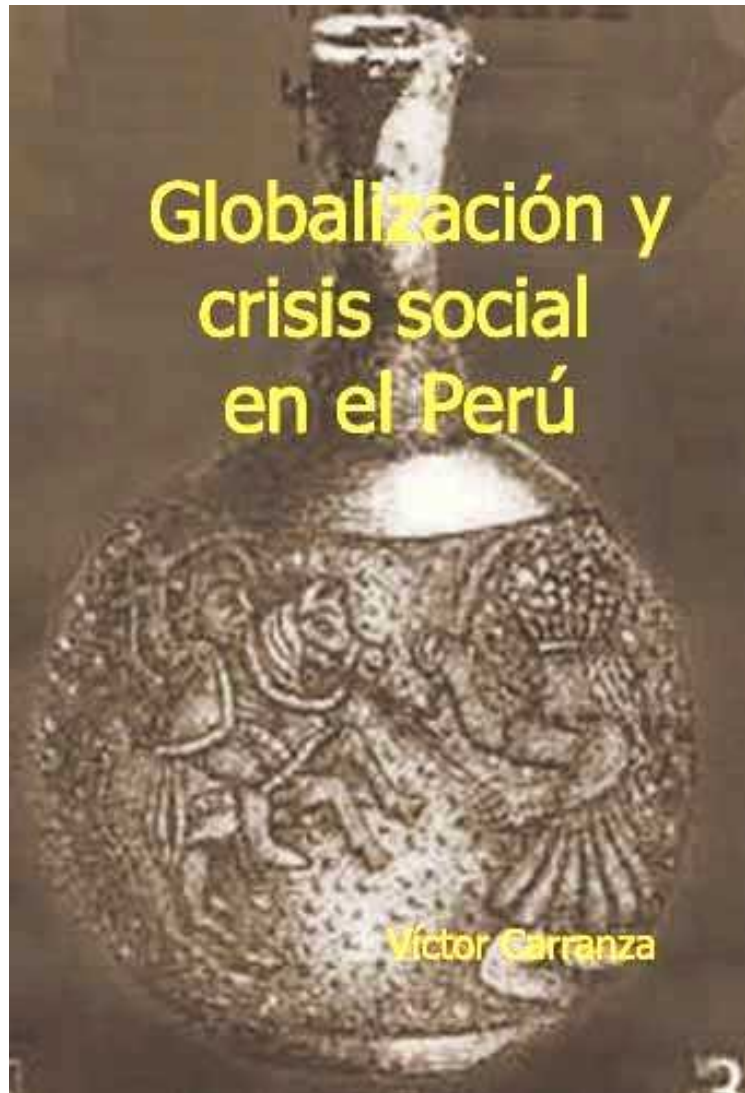




“EL CONTRATO SOCIAL”



...**Hoy no tenemos contrato social vigente.** Ni siquiera estamos muy seguros de si hubo o no un contrato negociado entre nuestros diversos agentes socio históricos. Podría ser que en algún momento hayan existido contratos de adhesión forzosa o mejor aun de sujeción forzosa, pero ello no da cuenta de un espacio social solidario ni de una cooperación compartida....

MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA

www.moanp.org

moanp@hotmail.com

“EL CONTRATO SOCIAL”

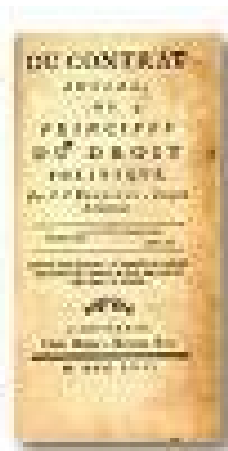
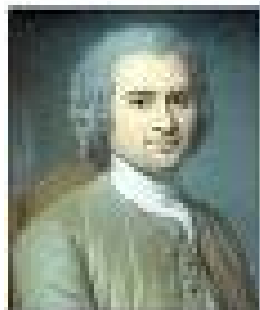
El Contrato Social, Es un concepto en FILOSOFÍA POLÍTICA usado para entender el origen de la legitimidad de los sistemas políticos.

La idea detrás del concepto es que en el pasado en un “punto hipotético” los seres humanos carecían de gobierno y de leyes. A fin de salvaguardar su seguridad Física y proporcionar las condiciones para la PROSPERIDAD, estos seres Humanos hicieron un acuerdo; intercambiaron y cedieron algunas de sus libertades originales, al gobierno por **ESTABILIDAD Y SEGURIDAD**. (Thomas Hobbes 1588).

Además de ESTABILIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD (John Locke 1632 1704) se establecía que debía respetarse los derechos individuales a la **VIDA, LA LIBERTAD, Y LA PROPIEDAD**.

SI LA AUTORIDAD POLÍTICA CONSTITUIDA EN ESTE CONTRATO SOCIAL, VIOLABA ESTOS DERECHOS, LOS CIUDADANOS TENÍAN EL DERECHO DE INVALIDAR, ANULAR ESTE CONTRATO Y REBELARSE.

El Francés Jean-Jacques Rousseau (1762) desarrollo estas ideas en su obra **“EL CONTRATO SOCIAL”** que fueron influyentes en la **REVOLUCIÓN FRANCESA**.



MOVIMIENTO PARA LA ALIANZA NACIONAL PERUANA

www.moanp.org

moanp@hotmail.com